

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-011-16, PARA LA ADQUISICION DE SERVICIO DE INTERNET SIMÉTRICO.**

En la Ciudad de Colima capital del mismo nombre, siendo la 13:13 horas del día 11 de octubre de 2016. Se lleva a cabo este procedimiento con fundamento en la abrogada Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima en relación al **transitorio quinto** de la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, publicada en el periódico oficial "**El Estado de Colima**" el día 10 de septiembre de 2016, mediante el cual dispone que los procedimientos de contratación, de aplicación de sanciones y de inconformidades, así como los demás asuntos que se encuentren en curso o pendientes de resolución, se tramitarán y resolverán conforme a las disposiciones vigentes al momento en el que se iniciaron, en este sentido se lleva a cabo el procedimiento que nos ocupa, por lo que se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, adscrita a la Secretaría de Administración y Gestión Pública, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los integrantes del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo**, como Presidente Suplente con voz y voto, el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como vocales con voz y voto, la **C. Ma. Georgina Velasco Orozco**, Directora de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, la **Licda. Sandra Elizabeth Díaz María**, representante de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el **L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar**, Director de Servicios Generales, de la Secretaria de Administración y Gestión Pública, la **L.A. María De La Luz Elena Huerta Medina**, Directora de Bienes Patrimoniales, de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como asesores con voz, el **C.P. Manuel Santa Ana Velasco**, representante de la Contraloría General del Estado; el **M.A. Juan Ramón González Farías**, Jefe del Departamento de Procesos y Adjudicaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Gestión Pública; como invitada la **Licda. Mariana Barradas Bonales**, Jefa del Departamento de Contrataciones y Procedimientos Administrativos en la Coordinación General Jurídica de la Secretaria de Administración y Gestión Pública; como asesores técnicos el **Ing. Carlos Rodríguez Díaz**, Director de Desarrollo Telemático, **Ing. Francisco Javier Zamora Romero**, Auxiliar técnico en Redes y Conectividad, del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, designados mediante Oficio ICSIC- 165/2016, así como licitantes presentes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; el objeto de llevar a cabo el acto denominado fallo de la Licitación Pública Nacional número 06002-011-16 **para la adquisición de servicio de internet simétrico**, de conformidad con lo señalado en los artículos 36 último párrafo y 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, 8º fracción II del Reglamento Interior del Comité y Subcomité de

NO. de licitación 06002-011-16





Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima así como lo previsto en los puntos 2.5, 2.6, de las bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**, Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios, Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo.

El **H. Comité Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo**, se encuentra asistido por el **Ing. Carlos Rodríguez Díaz**, Director de Desarrollo Telemático, **Ing. Francisco Javier Zamora Romero**, Auxiliar técnico en Redes y Conectividad, del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y del Conocimiento, designados mediante Oficio ICSIC-165/2016, para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez al presente acto, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidente suplente del **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo del presente acto. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Como siguiente punto fue leído el análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica por el **Ing. Carlos Rodríguez Díaz**, Director de Desarrollo Telemático, asesor técnico en el procedimiento que nos ocupa, en el cual se determina que la propuesta económica presentada por el licitante **TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.**, se acepta por ser solvente y reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación Pública Nacional NO. 06002-011-16, lo cual quedó debidamente asentado en el dictamen de fecha 11 de octubre de 2016.

A continuación se procede a dar lectura al dictamen emitido por la convocante el anterior se establece conforme al artículo 36 último párrafo de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, en el que se hace constar la reseña cronológica de los actos, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharla, quedando de la siguiente manera.

### DICTAMEN

1.-Se celebró Junta de Aclaraciones de las bases con la participación de los licitantes **UNINET, S.A. DE C.V.** y **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.** como quedó referido en el acta del 20 de septiembre del 2016, donde fueron recibidas y se dio respuesta puntual a las preguntas de los licitantes **UNINET, S.A. DE C.V.**, **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.** y **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**

NO. de licitación 06002-011-16



M  
S  
D  
K  
F  
D  
D



2.-Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuesta técnica en donde se presentó propuestas por parte del licitante **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.**, como quedó especificado en el acta de fecha 01 de octubre del 2016, dejándose constancia del análisis cuantitativo de la documentación de participación presentada por los licitantes participantes en el Cuadro No. 1 de documentación requerida de participación y el Cuadro 2 técnico para la Licitación Pública Nacional No. 06002-011-16, acto seguido se instruye a los servidores públicos del H. Comité de Adquisiciones, servicio y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima a realizar la apertura de los sobres técnicos, haciéndose constar en el acta mencionada que se aceptan para su posterior evaluación detallada cualitativa de las propuestas técnicas y documentos de los licitantes referidos en este punto.

3.-Se realizó el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas con la participación de ningún licitante, como quedó especificado en el acta de fecha 07 de octubre del 2016, donde se da lectura al documento que contiene el análisis de la documentación para participar en la Licitación Pública Nacional No. 06002-011-16, donde la empresa **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** presentó toda la documentación de participación solicitada en las bases de la presente licitación. Procediéndose por lo tanto al análisis de las propuesta técnica del licitante **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**, para lo cual el asesor técnico de la requirente realiza el análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta técnica mencionadas dictaminando que el **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.** cumple con la documentación conforme al punto 4.1 de las bases de la presente licitación y será susceptible a la evaluación económica del paquete objeto de la licitación.

4.- Se da a conocer el resultado del análisis cualitativo y cuantitativo elaborado por el asesor técnico de la requirente, sobre la propuesta económica presentada por el licitante **TELEFONÍA POR CABLE S.A. DE C.V.**, en el cual se determina que se acepta la citada propuesta por ser solvente económicamente en las partidas en que fueron aceptadas y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación las condiciones legales y técnicas requeridas.

El dictamen, conjuntamente con el análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del área requirente, servirá como base para el fallo de la Licitación Pública 06002-011-16 *para la adquisición de servicio de internet simétrico.*

NO. de licitación 06002-011-16





Por lo que como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, se emite el siguiente.

**FALLO:**

Por reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el punto 6 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06002-011-16, y en términos de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia requirente y entidad convocante, además de ser sus propuestas económicas solventes y sus precios los más bajo y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudica por PAQUETE al licitante cuyo nombre y cantidad se especifica a continuación.

TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V., total mensual es por la cantidad de \$236,292.00 (doscientos treinta y seis mil, doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N)

PAQUETE		TELEFONIA POR CABLE S.A. DE C.V.
CANTIDAD	CONCEPTO	MONTO MENSUAL
1	INTERNET 500 MBPS, En el complejo Administrativo de Gobierno del Estado de Colima (Tercer anillo periférico, esquina libramiento Ejercito Mexicano), en la ciudad de Colima, Colima.	\$98,000.00
1	INTERNET 500 MBPS En el Complejo de Seguridad C4 (Emilio Carranza, Esquina Ejercito Nacional), en la ciudad de Colima, Colima.	\$98,000.00
1	INTERNET 10 MBPS En Casa de Gobierno (Calzada Galván Esquina Juan José Ríos) en la ciudad de Colima, Colima	\$7,700.00
SUBTOTAL MENSUAL		\$203,700.00
IVA		\$32,592.00
TOTAL MENSUAL		\$236,292.00

El licitante ganador deberá presentarse a firmar el contrato de adjudicación respectivo en la fecha estipulada en el punto 5 de las bases de licitación pública nacional número 06002-011-16 en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones Bienes y Servicios ubicada en el Edificio "B" Planta Baja, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. Tercer Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. El licitante adjudicado deberá presentar póliza de fianza expedida por institución legalmente facultada para tal efecto, por el 10% del monto total del contrato, para garantizar el cumplimiento de los servicios adjudicados.

Para efectos de la notificación y en términos el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima a partir de esta

NO. de licitación 06002-011-16





fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios en donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, así como el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx> en donde estará a su disposición.

Finalmente y no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el acto de fallo de Licitación Pública Nacional número **06002-011-16** levantándose para constancia la presente acta siendo las 13:30 horas del día de su inicio firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS"**

**Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones Servicios  
y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado de Colima**

**Lic. Juan Ignacio Ahumada Medina**

Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes y Servicios  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**VOCALES**


**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos  
Del Gobierno del Estado de Colima.**


**Lida. Sandra Elizabeth Díaz María**  
Representante de la Secretaría de  
Planeación y Finanzas

**C. Ma. Georgina Velasco Orozco**  
Directora de Adquisiciones de Bienes y  
Servicios de la Secretaría de Administración y  
Gestión Pública del Estado de Colima

NO. de licitación 06002-011-16




  
L.A. María de la Luz Elena Huerta Medina  
Directora de Bienes Patrimoniales  
Secretaría de Administración y Gestión  
Pública


  
L.A.E. Jorge Alberto Miramontes Aguilar  
Director de Servicios Generales Secretaría de  
Administración y Gestión Pública

**ASESORES**

**H. Comité de Adquisiciones Servicios y Arrendamientos  
del Gobierno del Estado de Colima**


  
C.P. Manuel Santa Ana Velasco  
Representante Contraloría General del Estado


  
M.A. Juan Ramón González Farías  
Jefe del Departamento de Procesos y  
Adjudicaciones  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

  
Licda. Mariana Barradas Bonales  
Representante de la Coordinación General Jurídica  
Secretaría de Administración y Gestión Pública

**ASESORES TÉCNICOS**

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD  
DE LA INFORMACIÓN Y DEL CONOCIMIENTO

  
Ing. Carlos Rodríguez Díaz  
Director de Desarrollo Telemático

  
Ing. Francisco Javier Zamora Romero  
Auxiliar técnico en Redes y  
Conectividad

NO. de licitación 06002-011-16





**LICITANTES**

C. Francisco Javier Acosta Aranda  
TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C.V.

Firmas correspondientes al acta del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **06002-011-16** para la contratación del para la adquisición de servicio de internet simétrico de fecha 11 de octubre de 2016.

NO. de licitación 06002-011-16

